

Reivindicaciones

1. Un acumulador eléctrico con circuito de protección interna y doble circuito de carga que permite la transferencia de energía a radios multibanda, caracterizado porque está conformado por dos circuitos independientes, un circuito interno de protección, un conector adaptable y una carcasa dura, en donde:

- El primer circuito independiente está configurado de la siguiente manera:
 - La parte negativa ingresa a la váquela por el punto W y llega al fusible N° 1 (entrada A), y adicionalmente está unida por un filamento a la salida B del fusible N°1, la que a su vez está unida al pin A (negativo) del conector de acople para la alimentación del radio multibanda; y,
 - La parte positiva ingresa a la váquela por el punto H y llega a un dispositivo semiconductor diodo N°1 (entrada A), de manera que todo el voltaje del circuito cae sobre él hasta la salida B del diodo N°1, y ésta a su vez va hasta el pin B (positivo) del conector de acople para la alimentación del radio multibanda.
- El segundo circuito está configurado de tal manera que:
 - La parte negativa ingresa a la váquela por el punto T y llega al fusible N° 2 (entrada A), y adicionalmente está unida por un filamento a la salida B del fusible N° 2, y ésta a su vez está unida al pin D (negativo) del conector de acople para la alimentación del radio multibanda y,
 - La parte positiva ingresa a la váquela por el punto Z y llega a un dispositivo semiconductor diodo N°2 (entrada A), de manera que todo el voltaje del circuito cae sobre él hasta la salida B del diodo N°2, y ésta a su vez va

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-295915- 00004-0000

hasta el pin C (positivo) del conector de acople para la alimentación del radio.

2. El acumulador de conformidad con la reivindicación 1, donde los circuitos independientes comprenden celdas de níquel-cadmio (Ni-Cd), plomo-ácido, hidruro de níquel-metal (NiMH) o son baterías de litio seleccionadas entre litio-polímero (Li-Poly), litio-ion (Li-ion) y litio-metal (Li-Metal).

3. El acumulador de conformidad con la reivindicación 1, donde el circuito interno de protección está compuesto por diodos y fusibles, elementos que están soportados sobre una váquela o plaqueta base, y están unidos mediante pistas de cobre.

4. El acumulador de conformidad con la reivindicación 1, donde la carcasa está conformada por una tapa y una base.

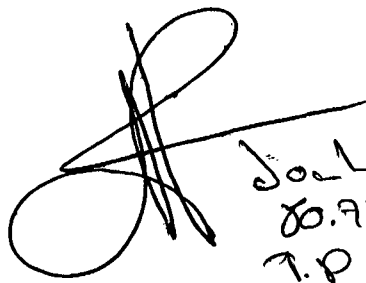
5. El acumulador de conformidad con la reivindicación 4, donde la tapa de la carcasa está conformada por tres secciones divididas por aristas, donde la primera sección aloja la parte superior del primer circuito, la segunda sección aloja la parte superior del segundo circuito y la tercera sección está compuesta por dos patas y una ranura horizontal en la parte inferior izquierda (las cuales permiten alojar y ajustar la váquela), así como también por una pestaña en la parte central derecha que permite ajustar la base de la carcasa.

6. El acumulador de conformidad con la reivindicación 4, donde la base de la carcasa está conformada por tres secciones divididas por aristas, donde la primera sección aloja la parte inferior del circuito N° 1, la segunda sección aloja la parte inferior del circuito N° 2 y la tercera sección comprende una ranura que permite el alojamiento de la váquela, así como una división interna que permite el acople y ajuste del conector para alimentar los radios multibanda, y una hendidura que permite el ajuste hermético con la tapa de la carcasa.

7. El acumulador de conformidad con las reivindicaciones 4 a 6, donde la tapa y la base de la carcasa están unidas por presión, ultrasonido o calor.

8. El acumulador de conformidad con la reivindicación 1, donde el conector adaptable está configurado para permitir la conexión de dispositivos diferentes a radios multibanda.

9. El acumulador de conformidad con la reivindicación 1, el cual comprende un conector adicional que está ubicado en cualquiera de las caras de la carcasa y permite conectar dispositivos diferentes a radios multibanda.


Joel Alexander Rodriguez
D.O. 733.307 de Bogota
T.P. 158.005 del C.S. de la J.

Env. 1013-2 95915-00003-0000
Cempl
Radicado 2014-10-23
14:18:52.